

**ESTUDIO SOBRE LAS
ACTIVIDADES DE
EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
EN ANDALUCÍA DURANTE
EL AÑO 2004**

Enrique del Álamo Núñez





El Observatorio Cultural
forma parte del Proyecto Atalaya.

© Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

© Universidades Públicas Andaluzas.

© Los/as Autores/as.

Edición:

Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Coordinación:

El Observatorio Cultural Atalaya, del que este producto forma parte, está coordinado por:



Coordinación Editorial:

Virtudes Atero Burgos
Antonio Javier González Rueda
Salvador Catalán Romero

Diseño y maquetación: Imprenta Repeto

ISBN:

DL:

Las ideas y opiniones expuestas en esta publicación son las propias de los autores y no reflejan, necesariamente, las opiniones de las entidades editoras o de la Coordinación.

PRÓLOGO

A finales de 2005, los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades andaluzas ponen en marcha el Proyecto Atalaya, con el respaldo financiero y técnico de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

El hecho de que las diez Universidades andaluzas se embarquen en un proyecto conjunto no es, afortunadamente, una novedad en el contexto de nuestro sistema universitario, sin embargo, el hecho de que esta iniciativa se centre en los a veces "olvidados" Vicerrectorados de Extensión Universitaria sí resulta una gran novedad no sólo en el territorio andaluz sino también en el del conjunto del Estado.

Tal vez por ello, las Universidades andaluzas y la Dirección General de Universidades consideramos que, tras un amplio período de muchos esfuerzos y actividades en materia de extensión y cultura en el ámbito universitario, este era un buen momento para poner a los Vicerrectorados de Extensión Universitaria en el centro de nuestras miradas y de nuestras interrogantes.

Bajo la denominación de Atalaya se sitúan diversos proyectos que tienen como objetivo fundamental poner en valor las iniciativas ya existentes en nuestras Universidades en materia cultural y proyectar nuevas actuaciones que permitan difundir y proyectar la cultura, desde la independencia ideológica y el compromiso social, como parte del deber de toda Universidad de integrarse con su entorno.

Dentro de las muchas actuaciones contempladas en el marco del Proyecto Atalaya - Premio de las Universidades Andaluzas a la Cultura, Canal Cultural temático, Encuentro de Artes Escénicas universitarias andaluzas, Proyectos de formación, Concursos de fotografía -presentamos aquí los primeros estudios realizados en el **Observatorio Universitario Andaluz de la Cultura "Atalaya"**.

El Observatorio Cultural Atalaya es una iniciativa en red que, bajo la coordinación de la Universidad de Cádiz, tiene como objetivo ofrecer a los responsables de las políticas culturales herramientas que le permitan mejorar la perspectiva y la prospectiva de su trabajo, formar a los agentes culturales de una forma científica y adecuada, dotar al sector cultural de información estadística fiable y mensurable que mejore su quehacer diario y, finalmente y sobre todo, dar a conocer a la sociedad la situación de nuestro sector cultural universitario.

Para intentar alcanzar estas metas, la primera fase del Observatorio Cultural Atalaya se ha centrado en el desarrollo de un conjunto de productos tangibles:

- **Monografía sobre el Concepto de Extensión Universitaria.** Amplio estudio histórico sobre el concepto de la extensión universitaria a lo largo de la historia.
- **Dossier metodológico. El Mapa de Procesos de un programa estacional.** Estudio práctico destinado a directivos y profesionales sobre los procesos y rutinas que conllevan la realización de un programa estacional, así como un balance de los programas estacionales en Andalucía.
- **Monografía, Cd y Web de Usos, Hábitos y Demandas Culturales de los Jóvenes Universitarios Andaluces.** Macroproyecto sociológico de investigación que, mediante 3.700 encuestas realizadas en todas las universidades, intenta alcanzar tres ambiciosos objetivos: conocer con certeza los usos, hábitos, demandas y valores culturales de los jóvenes universitarios andaluces, dotar a cada Universidad de un recurso básico para conocer la realidad de los universitarios y, a través de un estudio comparativo de los resultados, posibilitar la reflexión en torno a la vertebración de Andalucía.
- **Web www.diezencultura.es.** Agenda Cultural de las Universidades Públicas Andaluzas.
- **Sistema de Indicadores Culturales Universitarios.** Trabajo teórico y de investigación que pretende aportar a las Universidades un conjunto amplio y flexible de indicadores que le permitan mejorar la práctica diaria en materia de cultura y extensión universitaria.
- **Estudio sobre las actividades de extensión realizadas durante el año 2004.** Desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo se toma el ejemplo del año 2004 para dimensionar el número y la calidad de actividades culturales y de extensión realizadas por las diez universidades andaluzas.
- **Impacto económico de las extensiones universitarias andaluzas.** Con una metodología muy novedosa y ya puesta en práctica en otro tipo de iniciativas públicas, este estudio analiza el impacto económico de los Vicerrectorados de Extensión Universitaria en Andalucía.
- **Diagnóstico de Situación sobre las Aulas de Teatro.** Una verdadera auditoría sobre el estado de nuestras Aulas Universitarias de Teatro con unas amplias propuestas de mejora.

- **Diagnóstico de Situación sobre las Corales Universitarias.** Estudio muy completo sobre una de las producciones propias con más tradición en el ámbito cultural universitario.

En resumen, el **Observatorio Universitario Andaluz de la Cultura Atalaya** se presenta ahora para intentar, al menos en parte, ser fiel a la definición que la Real Academia Española (RAE) da sobre la palabra Atalaya: "Torre hecha comúnmente en alto para registrar desde ella el campo o el mar y dar aviso de lo que se descubre".

Firmado por el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, D. Francisco Vallejo Serrano.

y los Excmos. y Magfcos. Sres. Rectores de las Universidades Andaluzas

Universidad de Almería : D. Alfredo Martínez Amécija

Universidad de Cádiz : D. Diego Sales Márquez

Universidad de Córdoba: D. José Manuel Roldán Noguerras

Universidad de Granada: D. David Aguilar Peña

Universidad de Huelva : D. Francisco J. Martínez López

Universidad de Internacional de Andalucía : D. Juan Manuel Suárez Japón

Universidad de Jaén : D. Luis Parra Guijosa

Universidad de Málaga : Dña. Adelaida de la Calle Martín

Universidad de Pablo de Olavide (Sevilla) : D. Agustín Madrid Parra

Universidad de Sevilla : D. Miguel Florencio Lora

Índice

INTRODUCCIÓN	9
A) ACTUALIDAD DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, UN CONCEPTO EN REFORMULACIÓN	11
B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE GESTIÓN	17
C) ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS	27
D) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS	39
E) LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ¿QUÉ ESPACIO OCUPA EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA?.- (A MODO DE EPÍLOGO)	47
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	49
ANEXO CUESTIONARIO	51

INTRODUCCIÓN

Este estudio está insertado en el proyecto "Primera Fase del Observatorio Atalaya" (UCA) y en concreto en la sección denominada "Auditoría y Evaluación Institucional". Su objetivo general es realizar un análisis de unas actividades precisas en un periodo de tiempo determinado; generadas por las diez Universidades Públicas de Andalucía, que las gestionan a través de sus Vicerrectorados de Extensión Universitaria y en concreto en la sección o dirección que las tiene atribuidas. Por lo tanto se pretende obtener un documento lo más exhaustivo posible que contenga una relación sistemática de datos cuantificables y cualificables que de manera indicativa reúnan una información contrastable que propicie realizar un diagnóstico de situación.

En cuanto a la metodología empleada señalar que se ha utilizado un enfoque cuantitativo y cualitativo. Los instrumentos manejados para recabar los datos y su tratamiento pormenorizado han sido tres: primero se han examinado dos fuentes de información, la principal las Memorias elaboradas por los distintos Vicerrectorados y como auxiliar las páginas web de cada una de las Universidades. En segundo lugar la confección de un cuestionario formalizado dirigido a los responsables de cada uno de los Vicerrectorados, compuesto por una veintena de preguntas relativas a datos identificativos, organizativos así como de recursos -en sus múltiples sentidos-, áreas de actuación, objetivos, modos de gestión, interacción; con la finalidad de complementar y completar con lo anterior un cuadro general de referencias ponderado y eficiente. En tercer lugar componer una serie de fichas registro en los que desglosar diversificadamente las actividades atendiendo a su tipología. En este sentido hay que resaltar las siguientes puntualizaciones: por una parte la delimitación del tiempo sometido al estudio, el año dos mil cuatro, no se ciñe con exactitud al usarse criterios administrativos diferentes -año natural y curso académico-; de las memorias remitidas tan solo una cumple el requisito, seis corresponden al curso dos mil cuatro dos mil cinco, dos al curso dos mil tres dos mil cuatro y una al año dos mil cinco. Por otra parte el volumen de información contenida presenta notorias desigualdades motivadas por las diferentes formulas de procedimiento al efectuarlas, lo que origina algunos desajustes, ausencias sensibles y desproporciones que en cierta medida dificultan establecer un marco equiparable; así como también en el criterio de prelación de datos al no utilizar unos parámetros unívocos, que se reflejan lógicamente en el plano interpretativo y expositivo del trabajo.

Establecidas estas salvedades significativas, el estudio se presenta estructurado en cinco capítulos, este preámbulo y un anexo con la documentación utilizada más las notas bibliográficas.

El primero tiene como enunciado "Actualidad de la Extensión Universitaria: un concepto en reformulación"; en el cual se realiza un breve recorrido en el tiempo que nos sitúa en el contexto histórico en el que nace y la evolución del concepto en la actualidad. En el segundo "Estructuras organizativas y modelo de gestión de la Extensión Universitaria en las Universidades Andaluzas"; se observan los distintos organigramas en el que se configuran los vicerrectorados y se examinan las peculiaridades de las diversas formas de gestión y las líneas de actuación que se aplican.

En los dos apartados siguientes "Análisis cuantitativo y cualitativo de las actividades en las Universidades Andaluzas", se efectúa una catalogación de las programaciones, clasificación tipológica, tabulación de datos y muestras relevantes, que permitirá desarrollar mediante unas pautas el estudio de ambas vertientes. Por último a modo de epílogo "La Extensión Universitaria, ¿qué espacio ocupa en el ámbito de la cultura?"; en este epígrafe se hace una valoración desde el punto de vista de la intervención cultural en el territorio y el papel que se atribuye en cuanto a concurrencia y competencia con otras instituciones y a su vez el papel que se le adjudica por éstas.

Para finalizar reseñar que esta monografía es una primera aproximación y aunque rigurosa posee algunas aristas difusas; por ello se debe tener en cuenta para trabajos venideros la necesidad de habilitar herramientas homogéneas de medición y mecanismos que lo regulen, así como la adopción de un sistema de indicadores "ad hoc". En definitiva el valor del documento es sin duda el constituir un punto de partida, el trazar las primeras líneas y cimentar los pilares que orienten posteriores recorridos.

Y por último aclarar que con la intención de aligerar la redacción se utilizarán los acrósticos de las distintas universidades: UAL (Universidad de Almería), UCA (Universidad de Cádiz), UCO (Universidad de Córdoba), UGR (Universidad de Granada), UHU (Universidad de Huelva), UJA (Universidad de Jaén), UMA (Universidad de Málaga), UNIA (Universidad Internacional de Andalucía), UPO (Universidad Pablo Olavide) y USE (Universidad de Sevilla).

A) ACTUALIDAD DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, UN CONCEPTO EN REFORMULACIÓN

La Extensión Universitaria tiene su origen y desarrollo en las corrientes sociales y culturales que en el último cuarto del siglo XIX comienzan a consolidarse en Europa, y cuyos postulados se agruparon en torno a la cultura y educación popular.

En nuestro País tuvo acogida entre determinados sectores de la burguesía intelectual y reformista que la incluían entre sus proposiciones para encontrar soluciones a la cuestión social y a la regeneración de la clase obrera; teniendo gran predicamento en los círculos de la Institución Libre de Enseñanza. Precisamente son éstos, los institucionistas los que, inspirándose en el modelo inglés, la importan. Tras unas experiencias iniciales (Zaragoza, Barcelona y Sevilla) se considera el once de octubre de mil ochocientos noventa y ocho como la fecha oficial del nacimiento. La progenitora es la Universidad de Oviedo, en la que un grupo de profesores (R. Altamira, Sela, Posada, Alas "Clarín" y Buylla entre otros) toman la iniciativa y acuñan el término "extensión universitaria" por primera vez dotándola de un sistema organizativo y contenidos de programación.

"Conciben la extensión universitaria como una concreción de la misión social que corresponde a la universidad, por lo que sus profesores y alumnos, beneficiarios de una cultura superior y conscientes de los problemas que afectan a los sectores populares, tienen el deber de prestar parte de su tiempo y conocimientos al servicio y mejora de la condición cultural y social de las clases trabajadoras, así como a la búsqueda de la armonía entre personas y clases sociales, una de las cuestiones centrales del ideario reformista de la Institución Libre de Enseñanza, asentado en su fondo filosófico krausista (a la armonía por la razón y la educación)". (José M^a Hernández Díaz, 1997).

A principios de siglo es una práctica arraigada en varias universidades (Salamanca, Valencia, Barcelona, Santiago, Zaragoza, entre otras), si bien en cada una de ellas las circunstancias y la orientación las singularizan, pero tienen un denominador común en los principios que las sustentan.

Sin embargo, la tendencia extensionista experimentará cierta intermitencia en su trayectoria a lo largo del primer tercio del siglo veinte, debido tanto a que su impulso e iniciativa descansaba en el trabajo voluntario de muchos profesores como a la irrupción de universidades populares, ateneos y otras asociaciones de carácter obrero que, al percibir la cultura como instrumento para la emancipación social crean sus propios organismos.

No obstante también se dio la coyuntura de mantener vínculos no sólo con los entes proletarios sino también con aquéllos de corte liberal, progresista y republicano.

El hecho histórico de la contienda civil y caída de la Segunda República, dió paso al largo túnel de la Dictadura Franquista en que desposeída de su identidad fué utilizada como instrumento propagandístico. El retorno de la Democracia, que tiene su constatación en la Constitución de mil novecientos setenta y ocho, recupera su concepción fundacional adaptándola a los nuevos tiempos. Se reflejará en la Ley de Reforma Universitaria de mil novecientos ochenta y tres, que ya en su Título preliminar, artículo uno, establece tres ejes básicos sobre los que se vertebra la universidad pública: docencia, investigación y cultura; reconociendo su papel social y en cuanto a su gestión se designa a la Extensión Universitaria como canalizadora de la misma. A partir de entonces casi todas las universidades crean en sus equipos de gobierno un vicerrectorado ex profeso para ello (aunque se adoptan diversas denominaciones, su significado y fines son similares). Estas inician su itinerario asumiendo algunas de las actividades que en algunos casos, de forma precaria y al margen del ordenamiento académico, se fueron engendrando adquiriendo un cariz relevante (cine-clubs, grupos de teatro, revistas, conciertos...), y en otros manteniéndolo y fortaleciéndolo (cursos estacionales).

Este nuevo impulso propició que a principios de la década de los noventa se promovieran encuentros con la finalidad de reflexionar sobre el concepto de la extensión universitaria y su lógico ajuste a una actualidad que requería una redefinición, tanto en su faceta social como cultural, acorde con los tiempos.

Así en mil novecientos noventa y uno se reunieron en La Laguna (Canarias) la mayoría de los vicerrectores de las universidades públicas. En ella se reconoció la necesidad de

constituir equipos técnicos profesionalizados que complementasen el papel político de los vicerrectores y garantizaran la continuidad de los programas; barajándose también una serie de medidas para mejorar los servicios. Y por último se aprobó la creación de un grupo de trabajo que inició los contactos con la Coordinadora de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para conformar un grupo sectorial. Asimismo acordaron establecer relaciones con el Ministerio de Cultura y Consejerías autonómicas con la finalidad de desarrollar canales de colaboración conjunta entre las instituciones.

Entre los años mil novecientos noventa y dos y mil novecientos noventa y cuatro se celebraron plenarios de vicerrectores en tres ocasiones (Córdoba, Alicante y Mallorca), culminando con las Jornadas de Gestión Universitaria en Barcelona. En mil novecientos noventa y ocho tiene lugar un nuevo encuentro, esta vez en Valencia, donde se aborda la realidad de la cultura universitaria en el umbral del siglo veintiuno. Este será el preludeo del Congreso Internacional Iberoamericano celebrado en Oviedo con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Extensión Universitaria.

En el dos mil uno se aprueba la Ley Orgánica de Universidades, que además de contemplar la función cultural de la universidad en su exposición de motivos, estipula en su artículo primero las competencias en materia cultural y su atribución a la Extensión Universitaria.

El plenario nacional de vicerrectores vuelve a reunirse en el dos mil dos, si bien tanto a nivel autonómico como interuniversitario durante este período tuvieron lugar algunas acciones como el caso de la formación del plenario andaluz. En diciembre de este mismo año con ocasión del Congreso Internacional sobre la figura de Rafael Altamira, en Alicante, continuaron los debates sobre la actualización de la extensión universitaria, retomándose la idea de fundar una comisión sectorial. Ello conllevó la redacción de un documento que se eleva a la CRUE con el apelativo "Declaración de Alicante sobre Extensión Universitaria". Dice lo siguiente:

"Los Vicerrectores y responsables de Extensión Universitaria reunidos en Alicante los días 13 y 14 de diciembre de 2002 con motivo del Congreso Rafael Altamira, impulsor de la Extensión Universitaria,

DECLARAN:

1. La Universidad, mediante la Extensión Universitaria, tiene como una de las misiones fundamentales la de erigirse en promotor de la creación y difusión del pensamiento crítico y del fomento de la cultura en la Comunidad Universitaria y la sociedad en su conjunto, para la consecución de una formación integral de la persona en su proceso de educación permanente. Desde esta perspectiva, entres sus objetivos se establece: La cooperación al desarrollo, la transformación social y cultural, la creación y difusión de hábitos y formas culturales, críticas, participativas y solidarias, así como una formación permanente, abierta y plural.

Para ello se ha de propiciar la existencia de espacios, estructuras y de todas aquellas acciones que faciliten y promuevan la consecución de dichos objetivos.

2. La intención de dar respuesta a las necesidades de su entorno, así como detectar, diagnosticar, y contribuir a la solución de los problemas planteados en las sociedades contemporáneas.
3. Su voluntad de constituirse en una comisión sectorial dentro de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), para lo cual y con este documento, solicitamos que desde este momento se inicien los trámites, al tiempo que se comunica al conjunto de universidades españolas.
4. La necesidad de que los estatutos de las universidades recojan y desarrollen los contenidos de Extensión Universitaria.
5. La constitución de una Comisión Permanente de Vicerrectorados de Extensión Universitaria (o con la denominación que corresponda en cada Universidad) para promover objetivos de coordinación y trabajo conjunto entre las distintas universidades, así como iniciativas que pudieran ser de interés común."

De la cual se desprende una manifestación significativa en el punto primero del documento en el que se realiza un ejercicio preciso y a la vez amplio para dictar una definición que se ajuste a la realidad del nuevo siglo.

En mayo de dos mil tres se convoca un nuevo encuentro en la Sede Universitaria de Biar en Alicante, en la que además de reafirmarse la citada "Declaración" se desarrolló una importante labor para establecer un marco de relación y colaboración, destacando la elaboración de un texto que determinó unas directrices conjuntas:

"La diversidad territorial, sociocultural y lingüística de las distintas universidades españolas determina en alguna medida diferentes competencias y acciones singulares en el desarrollo de la Extensión Universitaria. Sin embargo, existen unas líneas de actuación comunes:

Formación.

Actividades destinadas a la formación integral, transversal y complementaria tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general.

Promoción.

Apoyo a iniciativas externas al vicerrectorado que pueden proceder del ámbito universitario o de la colaboración con instituciones, asociaciones, entidades y fundaciones no universitarias, en materias relativas a la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.

Producción.

Proyectos y programas generados, gestionados y desarrollados íntegramente desde los propios vicerrectorados de Extensión Universitaria. Estos proyectos representan la esencia del espíritu universitario al implicar la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria.

Difusión.

Iniciativas destinadas a:

- . Potenciar el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural y natural.
- . Fomentar los hábitos y formas culturales que propicien la interrelación entre Universidad y sociedad y desarrollen valores humanísticos, cívicos y solidarios.
- . Reintegrar a la sociedad, en forma de bienes culturales, parte de los recursos que la Universidad recibe de aquélla."

Que constituyen los pilares básicos en los que hoy en día se sustentan los criterios que fijan la intervención de la Extensión Universitaria.

Y para concluir apuntar que a requerimiento de este trabajo se demandó de las universidades andaluzas la opinión que a su entender les merece en la actualidad este concepto, de las cuales se desprenden las afirmaciones siguientes:

Se sienten ligados a la idea fundacional y por lo tanto herederos de una tradición histórica que en el devenir del tiempo ha experimentado las modificaciones que los cambios sociales han exigido; y que sobre todo en los tres últimos decenios ha engendrado una serie de compromisos con la sociedad acorde a las nuevas realidades.

En cuanto a su concepción estiman que la sustentan varias nociones:

- Promotora e incentivadora de actividades dirigidas a completar la formación educativa y cultural de la Comunidad Universitaria, así como de facilitar la apertura a otras instituciones públicas o privadas y su acercamiento a la sociedad.
- Fomentadora de la creación y difusión del pensamiento crítico y de la cultura entre la Comunidad Universitaria y el conjunto de la sociedad para la consecución de una formación integral de la persona en el proceso de educación permanente.
- Impulsora de acciones destinadas a proyectarse en el territorio al que pertenece mediante intervenciones en el ámbito cultural y social.

B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE GESTIÓN

Los estatutos de las diferentes universidades, en lo referente a la orientación organizativa, estipulan en sus órganos de gobierno la existencia de un Vicerrectorado de Extensión. Tal denominación no todas la comparten, caso de la UCO (Relaciones Institucionales e Internacionales) y la UMA (Cultura y Relaciones Institucionales). A otras se le añade otro término, como la UGR (Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo), la UNIA (Extensión Universitaria y Participación), la UPO (Promoción Social y Extensión Universitaria), y la USE (Relaciones Institucionales, Relaciones Internacionales y Extensión Cultural).

Dicha circunstancia es intrascendente puesto que sus finalidades y objetivos generales son coincidentes y tan solo muestran ciertas diferencias en la mayor o menor cantidad de servicios o competencias que tienen atribuidos. Así la UAL aglutina los siguientes: Secretariado de Actividades Culturales, Cursos de Verano, Secretariado de Deportes, Editorial (publicaciones) y Universidad de Mayores. La UCA: Dirección General de Actividades Culturales, Centro Superior de Lenguas Modernas y Servicio de Publicaciones. La UCO: Proyección Universitaria y Oficina de Relaciones Internacionales. La UGR: Secretariado de Extensión Universitaria, Editorial (publicaciones) y Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo. La UHU: Área de Promoción Cultural, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, Aula de Mayores y de la Experiencia, Cursos de Extensión Universitaria, Biblioteca y Servicio Religioso. La UJA: Secretariado de Promoción Cultural, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Dirección de Universidad Abierta y Biblioteca. La UMA: Secretariado de Cultura y Relaciones Institucionales. La UNIA: Cursos de Formación Complementaria, Cursos de Verano, Programa Arte y Pensamiento y Actividades Culturales Complementarias. La UPO: Unidad de Promoción Social y Cultural, Servicio de Deporte, Centro Olavide en Carmona y Residencia Universitaria "Flora Tristán". Y la USE: Servicio de Promoción Cultural (dependiente del Rector), Dirección del Secretariado de Relaciones Internacionales, Dirección del Secretariado de Publicaciones y Coordinación del Aula de la Experiencia.

Un amplio glosario en el que al margen de las actividades culturales la concordancia se ofrece de mayor a menor en Publicaciones (UAL, UCA, UGR, UHU, UJA y USE); Deportes (UAL, UHU, UJA y UPO); Mayores (UAL, UHU, UJA, USE); Cursos de Verano o Extensión (UAL, UHU Y UJA); Relaciones Internacionales (UCO Y USE); y Biblioteca (UHU y UJA). Puntualizar que en cuanto a los Cursos de Verano o Extensión, en el caso de la UCA corresponde su desarrollo y ejecución a la Dirección General de Actividades Culturales, en el resto están integrados en otros Vicerrectorados.

La multiplicidad de acciones y servicios define el carácter contemporáneo de la Extensión, y en lo que atañe al objeto de estudio en cuestión se centra en el Área o Servicio que en la estructura organizativa tiene asignadas las competencias de fomento y promoción cultural canalizándose mediante la gestión cultural, que responde a los siguientes enunciados: Actividades Culturales (UAL, UCA Y UNIA); Proyección Universitaria (UCO); Extensión Universitaria (UGR); Promoción Cultural (UHU, UJA, UPO y USE); y Cultura (UMA).

Si los distintos estatutos señalan de una manera explícita y generalista los fines y objetivos de la Extensión, en lo referente a su estructuración formal, reconoce en cada uno de ellos su propia capacidad para autoorganizarse funcionalmente, lo que acentúa obviamente la inexistencia de uniformidad, originando diversidad de planteamientos tanto en la disposición del organigrama como en lo relacionado con la gestión: modos, sistemas de toma de decisiones, circuito administrativo y mecanismos de coordinación ejecutiva entre otros.

En lo concerniente al establecimiento del organigrama tipo, en todas presenta un cuadro jerarquizado identificable, situándose al frente, el estamento académico que desempeña las funciones directivas y el equipo de gestión en su doble vertiente, técnica y administrativa. El primero se personaliza en el/a Vicerrector/a acompañado de un/a Director/a General. El segundo muestra cierta dificultad por la heterogeneidad de los criterios propios y la clasificación administrativa fijados por la institución, y en este aspecto se aprecia la siguiente situación: Los puestos de gestión suman en su totalidad cincuenta, correspondiendo al nivel de gestión administrativa (en todas sus categorías) veintisiete y al nivel de

gestión técnica trece; de éstos apuntar que dos son técnicos de grado superior (UCA y UNIA), otros dos, técnicos de grado medio (UCA y UJA), y nueve técnicos especialistas (UAL, dos UCA, UCO, dos UHU, UPO y dos USE). Reseñamos también el caso generalizado de los becarios dado el refuerzo y apoyo que suponen.

En lo que acontece al modelo de gestión, todas poseen el mismo rasgo de realizarla de forma directa, es decir son los propios órganos universitarios quienes gestionan los proyectos y programas, concebidos, desarrollados y ejecutados por aquéllos. No existen otras formas ni mixtas ni indirectas. Si bien hay que reflejar la frecuente externalización de trabajos auxiliares por medio de empresas de servicios (luminotecnia, sonido, tramoya, montajes, transportes, etc.).

Se ha de resaltar una matización importante referente al modo operativo de la gestión, observándose una fórmula peculiar que constituye una especificidad excepcional respecto al sistema que emplea la mayoría (basado en equipos gestores cualificados profesionalmente y en un esquema definido de programación), y que se caracteriza en la subdivisión por "Aulas" o "Cátedras", centradas cada una de ellas en una disciplina o especialidad (literatura, patrimonio histórico, artes plásticas, cine, mujer, participación ciudadana, cooperación al desarrollo, ciencia y tecnología, etc.), cuya responsabilidad es ejercida por una dirección académica cada una de las cuales dispone de cierta autonomía de funcionamiento con unas líneas de programación y objetivos que a propuesta de su director son aprobados por el Vicerrectorado o la Comisión al efecto y que están regulados por una normativa o reglamento, son los casos de la UCO, UGR y la UPO.

En lo relativo al método utilizado en la gestión para elaborar los contenidos y objetivos de los programas y actividades destacan una serie de criterios que cimentan las líneas estratégicas de actuación (en plano interno y externo). Estos son:

- Promoción de actividades y programas que faciliten la integración y vinculación de los estudiantes con la Universidad, creando hábitos culturales.
- Fomento de la creatividad y la producción cultural en el ámbito universitario.
- Presencia de la Universidad en su entorno (su territorio), contribuyendo a la solución de los conflictos planteados en la sociedad, mediante su detección y diagnóstico.

- Desarrollo de una oferta cultural abierta que al coincidir en el territorio con otras instituciones públicas e incluso privadas, se caracterice por su complementariedad y sobre todo por su especificidad.
- Especificidad cuyas señas de identidad son las nuevas tendencias artísticas, lo innovador y experimental, las iniciativas emergentes y las manifestaciones culturales y artísticas comprometidas que en alguna medida están al margen de los circuitos convencionales.
- La Universidad como receptora a su vez de las propuestas del movimiento cultural que se produce y se practica en su entorno.
- La Universidad como foro para el análisis y el debate; escenario idóneo para procesos de pensamiento y reflexión sobre el hecho cultural que permita la construcción de discursos renovadores e incentivando el desarrollo de valores críticos, solidarios, cívicos y participativos.
- Fortalecimiento de la intervención cultural de la Universidad implementando los recursos, tanto de estructura como de instalaciones.
- Establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para la realización y consolidación de proyectos de mayor o menor envergadura y cuyo desarrollo e incidencia suponen un gran beneficio para el territorio.
- Articulación de acciones conjuntas con otras universidades y potenciación del intercambio de experiencias y programas.

Las áreas de programación de actividades de cada universidad andaluza son:

- UAL:**
- Aula de Teatro; organiza actividades de formación, producción y representación.
 - Cine-Club; cuenta con dos sedes una en Almería y otra en Roquetas de Mar.
 - UAL Jazz Band; combina la formación con las actuaciones.
 - Rondalla; tiene como objetivo la preservación e las músicas y cantes tradicionales.
 - Coral. Con un amplio repertorio realizan ciclos de conciertos.

- Grupo de Bailes de Salón. Organizan cursos de formación.
- Tuna.

UCA: - Premios y Concursos. Engloban los apoyos a la fotografía, la pintura, la literatura y la poesía.

- Exposiciones. Sala Paréntesis situada en el aulario la Bomba (Cádiz), y en el campus de la Asunción (Jerez).
- Música. Dos líneas de actuación definidas: Campus Rock y Campus Jazz. Además se dan cabida a otros estilos: flamenco, clásica, cantautores, blues, étnica, etc. La Coral constituye otra pieza muy importante.
- Teatro. Apoyo al Aula de Teatro (ATUCA), Muestra de Teatro Universitario.
- Imagen. Aula de Cine, Campus Cinema (en Cádiz, Jerez y Algeciras).
- Presencias Literarias. Se realizan diez al año.
- Foros de Debate. Seminario permanente Caballero Bonald. Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. Presencias Científicas. Cátedra de Pensamiento Mariano Peñalver.
- Escuelas: de Música, de Fotografía (en Cádiz y Algeciras), de Escritores, de Danza, Opera Oberta.
- Cursos Estacionales: Cádiz, San Roque, Puerto de Santa María, Jerez, Sanlúcar y La Sierra.

UCO: - Cátedra Intergeneracional "Profesor Francisco Santisteban" (Estudio de Mayores).

- Cátedra de Estudios sobre las mujeres "Leonor de Guzmán".
- Cátedra de Flamencología.
- Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza.
- Cátedra de Empresa Familiar PRASA.

- Cátedra de Participación Ciudadana.
- Cátedra ENRESA de Medio Ambiente.
- Cátedra de Taurología.
- Cátedra de Cooperación al Desarrollo.
- Cátedra de Derecho Registral "Bienvenido Oliver".
- Aula de las Artes.
- Aula de Fotografía.
- Aula de la Naturaleza "Nicolay Masyuk".
- Aula Emilio Iznardi.
- Aula de Religión y Humanismo.
- Aula de Patrimonio Histórico.
- Aula de Cultura Gastronómica.
- Aula del Caballo.

UGR: - Área de Ciencias y Letras

- . Aula de Ciencia y Tecnología.
- . Seminario de Estudios Latinoamericanos.
- . Seminario de Medio Ambiente y Calidad de Vida.
- . Seminario de Estudios Asiáticos.
- . Cátedra Federico García Lorca (Literatura).
- . Cátedra Fernando de los Ríos (Temas sociales, políticos y jurídicos).
- . Cátedra Antonio Domínguez Ortiz.
- . Cátedra Emilio García Gómez (legado cultural árabe-islámico).

- Área de Artes Visuales, Escénicas y Música
 - . Cátedra Manuel de Falla.
 - . Coro Manuel de Falla.
 - . Aula de Teatro.
 - . Cine-Club Universitario / Aula de Cine.
 - . Exposiciones.

UHU: - Aula de Teatro.

- Cursos monográficos de Teatro y Danza.
- Cursos de Extensión Universitaria.
- Ciclos de Conciertos (rock, jazz, blues, new age, música antigua, etc.)
- Coro universitario.
- Cine.
- Presencias de Escritores.
- Certámenes literarios y artísticos.

UJA: - Cine Club Universitario (sedes en Jaén y Linares).

- Exposiciones.
- Aula de Literatura Comparada.
- Curso de Flamenco.
- Ciclo Taurino.
- Talleres de Teatro, Danza, Fotografía, etc.
- Festival de Teatro Universitario.
- Certamen de Cantautores universitarios "Cantan en el Sur".

- Concursos de Comics, Fotografía, etc.
- Club de Jazz Universitario.
- Ciclo de Rock.

UMA: - Área Plástica: Exposiciones, premios, concursos y ciclos de conferencias.

- Área Musical: Taller de Música Contemporánea, Orquesta de Cámara de la UMA, Talleres de Flamenco, Ciclos de Música Coral, Ciclo de Conciertos de Órgano, Ciclos de Jazz, Ciclos Nuevas Músicas, Colaboración en ediciones de CD y Cursos.
- Área Escénica: Taller de Teatro, Taller de Danza, Ciclos de representaciones.
- Área Cinematográfica: Se organizan Ciclos que van acompañados de Conferencias, Talleres de realización cinematográfica, Semana Internacional de Cine Fantástico de la UMA.
- Área Literaria: Presentaciones de libros, Conferencias, Lecturas, Talleres y Jornadas. Edición de cuadernos literarios.
- Premios y Concursos: Premio de Pintura, Premio de Poesía, Premios Ateneo-UMA (modalidades de grabado, fotografía, periodismo, poesía y ciencia y tecnología). Premio "Manuel Alcántara", Concurso de Fotografía, Concurso de Cortometrajes.
- Colaboraciones. Apoyo a los proyectos presentados por los centros, departamentos, instituciones y entidades públicas y privadas.
- Otras actividades: Producción propia que por su idiosincrasia no pertenecen a ninguna de las áreas descritas.

UNIA: - Cursos de formación complementaria (Seminarios y Jornadas).

- Cursos de Verano.
- Programa Arte y Pensamiento (siete Seminarios).
- Actividades culturales complementarias (Música, Danza, Teatro, Cine).

- Proyecto Zemos 98 Festival Audiovisual Internacional de Cortometrajes; Festival de Música Territorios y Festival de Danza Contemporánea.

UPO: - Aula de Humanidades "Juan de Mal Lara".

- Aula de Derechos Humanos "José Carlos Mariátegui".
- Aula de Género.
- Aula de Desarrollo Sostenible.
- Aula Abierta de Mayores.
- ACTUA. Aula de Cultura y Talleres Universitarios (Taller de Teatro, de Flamenco y de Música.
- Otras actividades: Cine y Quincena Cultural.
- Aula de Voluntariado.

USE: - Artes Plásticas: Exposiciones y Premios.

- Flamenco; Ciclo "El Flamenco que viene". Colaboraciones con instituciones y entidades.
- Teatro: Taller de Teatro, Ciclos "Nuestro Teatro" y "El Teatro que viene", Muestra de Teatro Universitario; Producciones del Aula de Teatro.
- Literatura: Presentaciones; Conferencias; Premios; Taller de Literatura Cuentacuentos; Taller de Escritura Dramática y Relato.
- Danza: Taller de iniciación a la Danza Contemporánea; Ciclos de actuaciones.
- Cine: Ciclos; programas "Lunes Cine" y "Cine de Verano en el Rectorado".
- Música: Taller de iniciación al Jazz; la Universitaria de Sevilla Big Band; Festival de Jazz de la USE; Conciertos de Música Clásica.

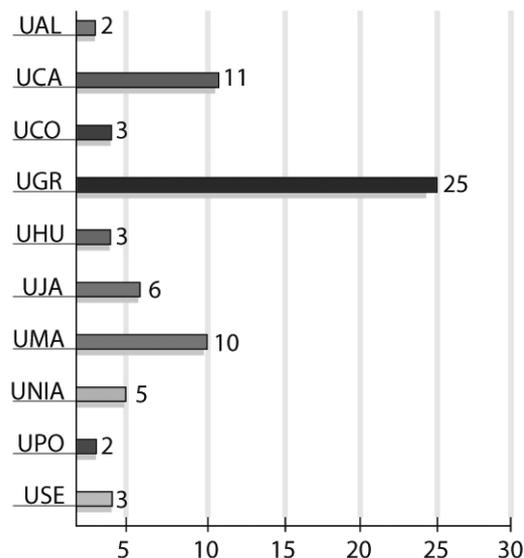
C) ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Por definición, el análisis cuantitativo concentra su función en todo aquello que es susceptible de medirse. Por consiguiente y subsanando la ausencia de un procedimiento preestablecido, se verifica mediante la aplicación del método más común, contabilizando las actividades programadas clasificadas tipológicamente.

Por lo tanto a los efectos del estudio se utiliza el vocablo "actividad" como unidad de cuantificación que engloba cualquier tipo de acción: concierto, representación teatral, proyección cinematográfica, recital, exposición, conferencia, curso, certamen, premio, etc.

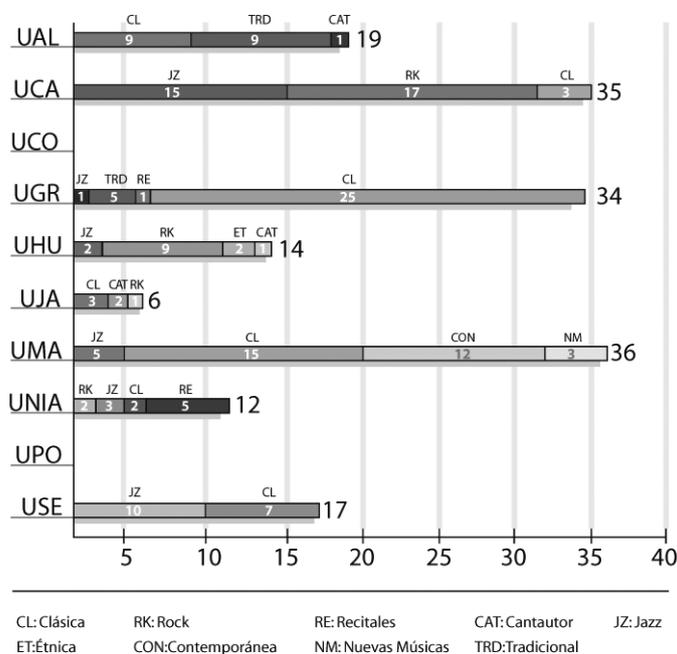
A modo de aclaración, se hace absolutamente necesario precisar y se insiste en ello, tal como se han mencionado con anterioridad al inicio del trabajo que las cifras resultado del cómputo efectuado proceden de los datos vertidos en las memorias -fuente principal y única-, y en consecuencia, se observarán casos de omisión y escasez que obviamente pueden generar cierta discordancia, por ello es razonable interpretarlas con las debidas cautelas.

d.1.- Exposiciones.



Se registran un total de setenta. Las muestras de pintura y fotografía son las más numerosas y coincidentes. En menor cantidad y preferencia las de grabado, dibujos, escultura y comics.

d.2.- Música.



Las actividades musicales arrojan un resultado de ciento setenta y tres. Los conciertos de música clásica son los más numerosos -sesenta y cuatro- y también los más programados -siete universidades-, despuntando la UGR con veinticinco, seguido de la UMA con quince y en menor número la UAL con nueve, la USE con siete, la UCA y UJA tres cada una y la UNIA con dos.

En segundo lugar los conciertos de jazz -treinta y seis-, programados por seis universidades; destaca la UCA con quince, la USE con diez y en inferior cantidad la UMA con cinco, la UNIA con tres, la UHU con dos y la UGR con uno.

En tercer lugar los conciertos de rock -veintinueve-, programados por cuatro universidades, sobresale la UCA con diecisiete. Después la UHU con nueve y la UJA y UNIA con dos cada una.

En cuarto lugar los conciertos de música tradicional -catorce-, programados por dos universidades: la UAL con nueve y la UGR con cinco.

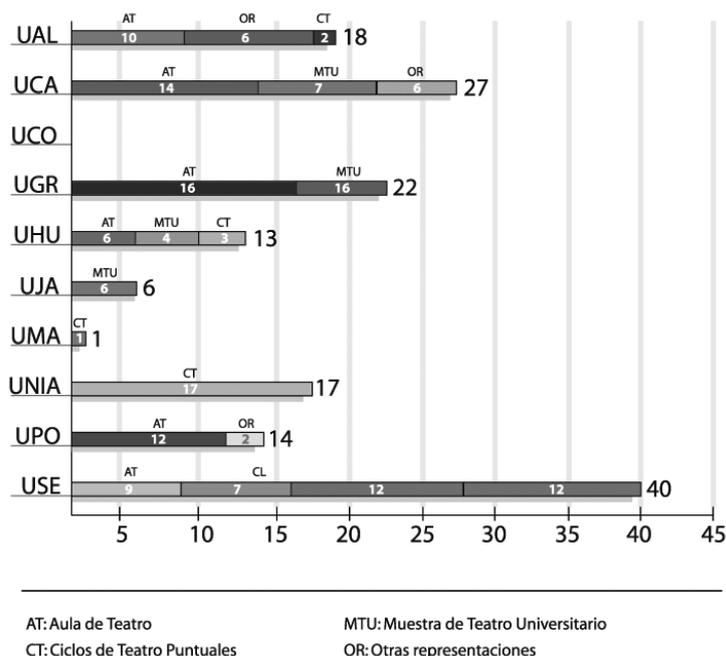
En quinto lugar los conciertos de música contemporánea -doce-, programados solamente por la UMA.

En sexto lugar, los recitales de cantautores -nueve-, programados por cuatro universidades: la UNIA con cinco, la UJA con dos y la UGR y UHU con uno respectivamente.

En séptimo lugar, los conciertos de nuevas músicas -tres- que solamente programa la UMA.

Y por último los conciertos de música étnica -dos- programados únicamente por la UHU.

d.3.- Teatro.



Se realizaron ciento sesenta actividades de este tipo, cuyo desglose es el siguiente: en lugar destacado la USE con cuarenta, seguida de la UCA con veintisiete y la UGR con veintidós. A continuación en número decreciente la UAL con dieciocho, la UNIA con diecisiete, la UHU con quince, la UJA con seis y la UMA con una.

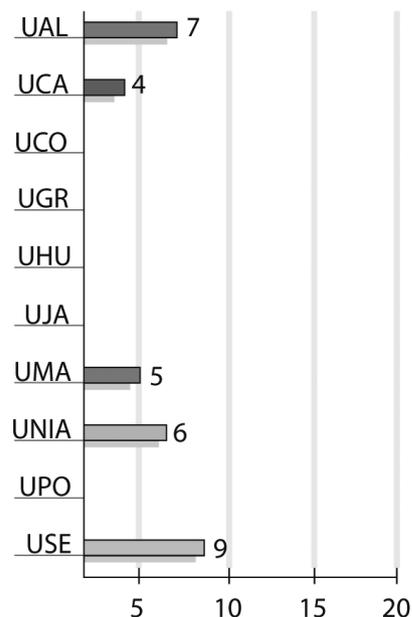
Seis universidades: la UAL, UCA, UGR, UHU, UPO y USE -más de una-, disponen de Aulas de Teatro además de la UJA que patrocina a dos grupos -"Mamadou" e "In vitro Teatro"-. La suma de actividades da un resultado total de sesenta y siete.

Cinco universidades -UCA, UGR, UHU, UJA y USE- fijan en su programación una Muestra de Teatro Universitario, que supone un total de treinta actividades.

Cuatro -UHU, UMA, UNIA y USE-, contemplan ciclos puntuales con programaciones estables. Estos se cifran en treinta y tres actividades.

Y también cuatro -UAL, UCA, UPO y USE- programan grupos o compañías de teatro que no son universitarias, sumando éstas veintiséis actividades.

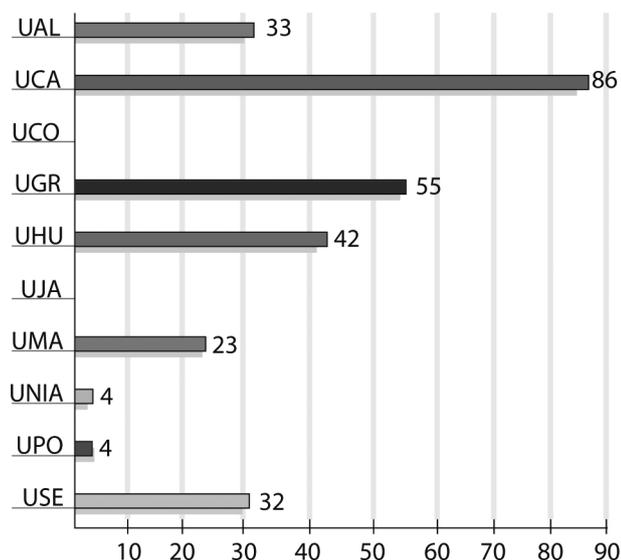
d.4.- Danza.



Se recogen un total de treinta y una actividades, puntualizando que las actuaciones de la UCA y USE proceden, en la primera de la Escuela de Danza y en la segunda del Taller "Maquinaria, espacio de Danza" de un ciclo abierto.

En el caso de la UMA y UNIA también responde a ciclos, en el caso de la primera a la celebración de un Festival. En cuanto a la UAL se observa un matiz singular: bailes de salón ejecutado por un conjunto de la propia Universidad.

d.5.- Cine.

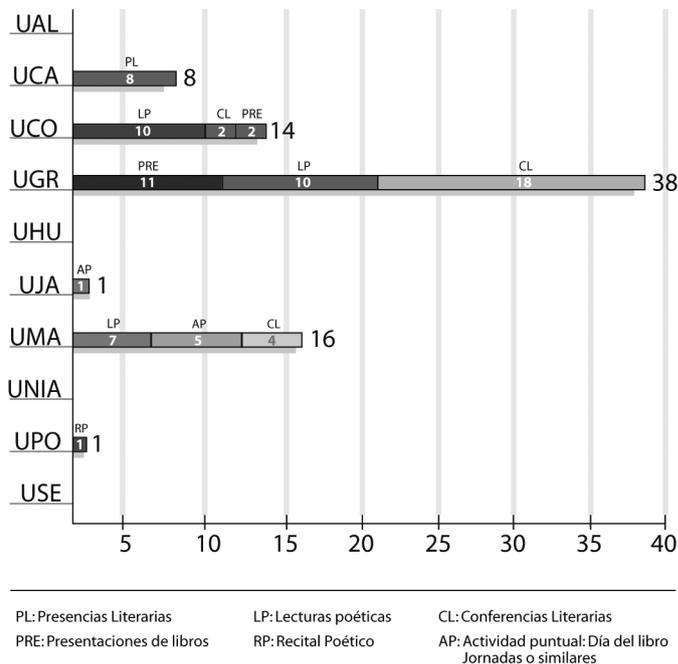


Los datos que se muestran en el gráfico son los que pertenecen a una programación regular a lo largo del curso o año y que responden a diversas denominaciones: "Campus Cinema" (UCA), "Cine Campus" (UHU), "Lunes Cine" y "Cine de Verano en el Rectorado" (USE). "Cine Club Universitario" (UGR, UAL y UJA).

No obstante es necesario manifestar las siguientes apreciaciones aclaratorias: no se reflejan los de la UCO y UJA porque tan sólo se dispone del número de ciclos -tres y trece respectivamente- sin concreción de la cifra de películas. Reseñar también que la UMA,

organizadora de la "Semana Internacional de Cine Fantástico", tampoco se ve reflejada, ya que supone una excepcionalidad del criterio de cuantificación establecido. Lo mismo sucede con la "Semana de Cine Joven" y "Muestra de Documentales: la imagen del Sur" de la UCO y el "Carmona Film Fest" de la UPO.

d.6.- Literarios.

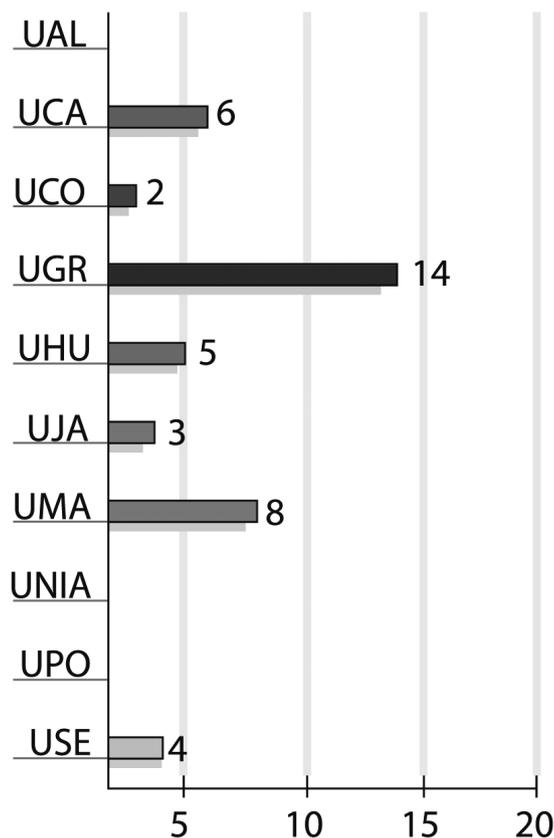


Las actividades literarias presentan múltiples variantes correlativas tanto a programas estables -"Presencias Literarias" (UCA) y "Lecturas Poéticas" (UGR, UMA y UCO), como de carácter puntual: presentaciones de libros, conferencias y las relacionadas con efemérides conmemorativas (Día del Libro, Jornadas...).

El cómputo total suma setenta y ocho actividades, de las que la mitad corresponden a la UGR, siguiéndola a distancia la UMA con dieciséis, la UCO con catorce, la UCA con ocho y la UJA y la UPO ambas con una.

d.7.- Premios, Concursos, Certámenes.

Presentan diversas disciplinas que en algunos casos a su vez contienen varias modalidades. A efectos contables se reflejan ambas, considerándose éstas últimas -las diferentes modalidades- como unidad cada una de ellas.



El desglose es el siguiente:

UCA: Concurso de Fotografía (dos modalidades: Fotografía única y serie); Premio de

Pintura (dos modalidades: Pintura General y Rápida); Premio de Creación Literaria; Concurso de Iniciativas Culturales.

UCO: Certamen de Vídeo, Premio Cátedra Estudios de las Mujeres.

UGR: Premio de Literatura (tres modalidades: Cuento, Poesía y Teatro); Premio Artes Visuales (seis modalidades: Arquitectura, Diseño, Escultura, Fotografía, Nuevas Tecnologías de la Imagen, Pintura); Premio Investigación Musical; Premio de Cinematografía (dos modalidades: Guión de Cortometraje, Cortometraje en Video); Premio de Ciencia y Tecnología; Premio de Ensayo.

UHU: Certamen Nacional de Pintura y Grabado; Concurso Fotográfico; Certamen de Cortometrajes; Concurso de Monólogos.

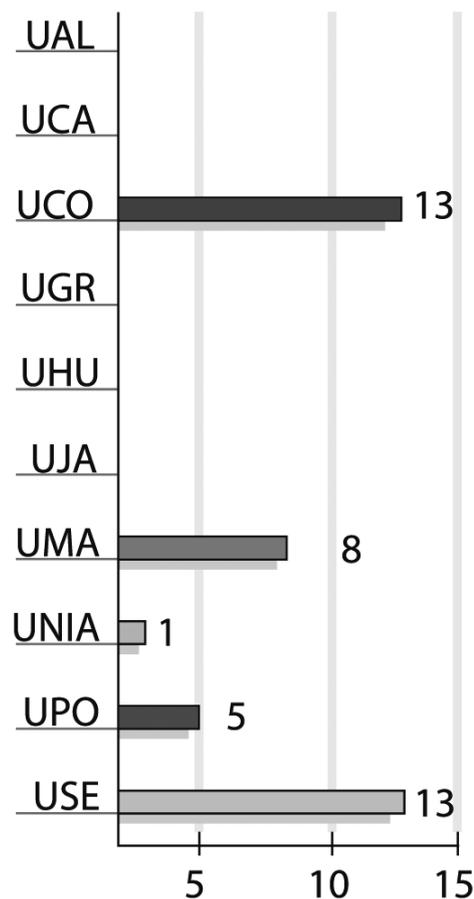
UJA: Certamen de Comics; Concurso de Fotografía (Modalidad única y serie).

UMA: Concurso de Poesía; En colaboración: Premios Ateneo de Málaga y UMA (cinco modalidades: Poesía, Periodismo, Grabado, Fotografía, Ciencia y Tecnología); Concurso Nacional de Saetas; Premio Periodismo Joven.

USE: Certamen Nacional de Literatura; Premio Nacional de Artes Plásticas; Premio de Poesía Aula de Cultura de Filología; Premio Oro de Poesía Asociación Literaria "Alhoja".

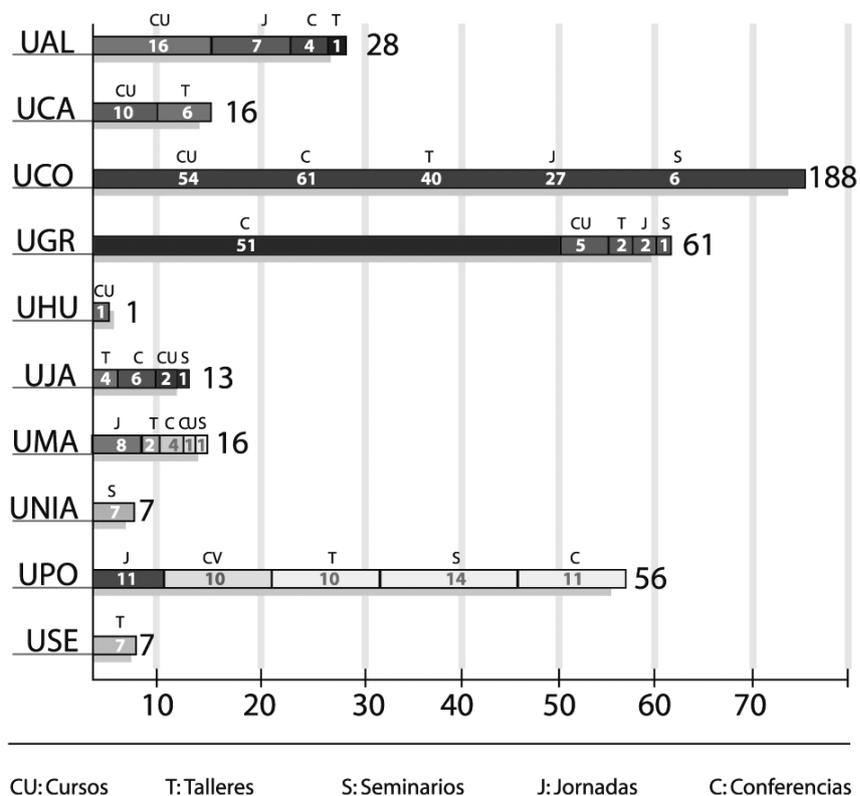
d.8.- Flamenco.

En este apartado al margen de contabilizar las actividades, las cuales abarcan recitales y conferencias ilustradas, se reseñan otras en las que su relevancia trasciende lo meramente numérico; y se trata del Aula Universitaria del Arte Flamenco de la UCA, Cátedra de Flamencología de la UCO y los Talleres de Flamenco de la UJA, UMA y UPO.



d.9.- Cursos, Seminarios, Talleres, Conferencias.

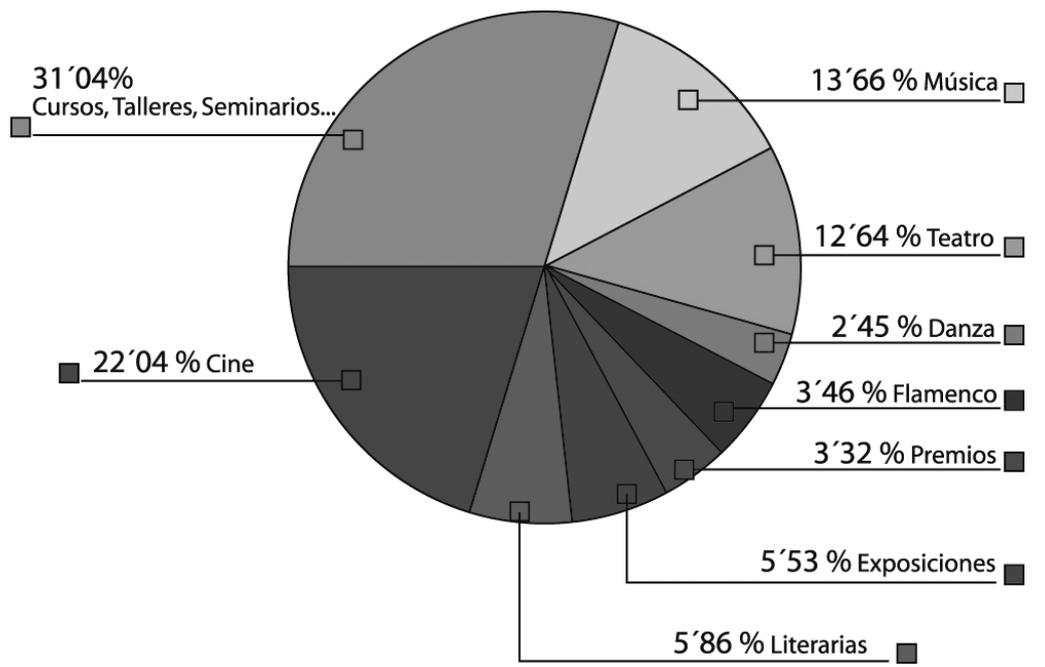
En este epígrafe se agrupan los programas estimados de afinidad universitaria, es decir aquéllos que son considerados propios de su ámbito y perfectamente reconocibles tanto en su entorno como en el exterior. En los casos de los cursos de verano y estacionales se contabilizan como unidad en sí mismos.



El resumen de las actividades por cada una de las tipologías ofrece el siguiente resultado:

Exposiciones..... 70 actividades
 Música 173 actividades
 Teatro..... 160 actividades

Danza	31 actividades
Cine	279 actividades
Literarias.....	78 actividades
Premios, Concursos, Certámenes.....	42 actividades
Flamenco	40 actividades
Cursos, Seminarios, Talleres, Conferencias.....	393 actividades
TOTAL.....	1.266 actividades



D) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Al igual que anteriormente se expresaba la falta de unos parámetros fijados al efecto, en el caso del análisis cualitativo se hace más complejo plasmar los indicadores, ya que su utilidad radica en la percepción general, siendo más receptivo a las opiniones y actitudes que a las cifras y permite reconocer aspectos relevantes de un programa que los números no detectan.

Y en esta dirección la exposición del capítulo se conforma aplicando estos elementos indicativos a una información fiable y una opinión autorizada, componentes básicos del trabajo, derivando de ello una serie de apreciaciones y consideraciones:

a.- Inicialmente se advierte una cuestión esclarecedora. Las acciones y las intervenciones culturales que emprenden las Universidades Andaluzas no son fruto de un estricto proceso de planificación, sino más bien de una ordenada agrupación de programas, cuyos planteamientos son de naturaleza diversa, desde los que tienen un cariz inequívocamente universitario (cursos, seminarios...), los que adquieren notoria carta de naturaleza en su seno (cine-clubs, aulas de teatro...), y los que con sus propuestas novedosas se incorporan al mismo tiempo que la universidad irrumpió con su oferta cultural en el territorio con otras instituciones y entidades, complementando los programas de difusión.

El modo en que se estructuran las distintas áreas de la programación de las universidades manifiesta una constatable homogeneidad, sin obviar los matices propios que la singularizan a cada una de ellas. En algunas la particularidad se evidencia por ciertas variaciones en el sistema y en el modelo de gestión.

En definitiva todas se reconocen en un mismo esquema cuyas líneas de acción son básicamente la promoción, la producción, la difusión y la formación.

El cómputo total de actividades realizadas presenta un cuadro encabezados por los "Cursos, Seminarios, Talleres" (31,04%), el "Cine" (22,04%), la "Música" (13,66%) y el "Teatro" (12,64%). En orden decreciente las actividades "Literarias" (6,16%), "Exposiciones" (5,53%), "Premios, Concursos" (3,32%), "Flamenco" (3,16%) y la Danza

(2,45%). Reflejo de una realidad previsible, que lidera unas actividades propias del ámbito universitario, siguiendo el resto en su magnitud un patrón perfectamente homologable con las debidas reservas al resto de instituciones públicas.

Destacan en las programaciones algunos detalles muy significativos que representan un salto cualitativo que aumenta la valoración de la institución sobre todo en el entorno, y es la capacidad de iniciativa e innovación, se trata de un afán de posicionarse en el territorio y mostrar más allá de su papel de complementariedad en la oferta cultural, la suficiencia que posee para desarrollar y realizar propuestas de gran incidencia e incluso liderarlas. Ejemplo de ello son algunos de los cursos estacionales que han alcanzado un notable prestigio, la organización de acontecimientos culturales como la "Semana Internacional de Cine Fantástico (UMA) y el "Festival de Jazz" (USE), producciones culturales como la "Orquesta de Cámara (UMA) y la "Coral Manuel de Falla" (UGR), proyectos innovadores como "Los procesos de evaluación de políticas culturales públicas" (UCA) y "Periférica" revista para el análisis de la cultura y el territorio (UCA), el Seminario "Arte y Pensamiento" (UNIA) o el "Club Unesco" (UCO), entre otros.

Una característica de los programas, que también tiene un valor estimativo es su periodicidad y duración. En este sentido presentan una temporalización delimitada que abarca el año o curso académico -con los correspondientes recesos vacacionales. Un alto grado de estabilidad y elevado nivel de afianzamiento que los hace reconocibles en el calendario (con ordenada periodicidad de frecuencia -semanal, quincenal, mensual...) y que permite su seguimiento y visualización.

Y por último reseñar los medios de difusión que se utilizan para publicitar y comunicar las actividades. Los más comunes por empleo y asiduidad son: material impreso diverso -carteles, dípticos, invitaciones, postales, folletos, boletines y agendas mensuales-; el gabinete de comunicación de las distintas universidades, elaboración y emisión de notas y convocatorias de ruedas de prensa, y a través de las páginas webs. Una mirada pormenorizada sobre éstas, permite analizarlas brevemente utilizando como elementos de juicio el grado de información que contienen, la actualización de las mismas y el diseño. En princi-

pio y atendiendo a su acceso, sólo en portada se entra directamente en los casos de la UCA, UNIA y UMA en que resulta fácil localizarlos en el sumario por el título “actividades culturales”. En el resto se accede por medio de los enlaces de Servicios o de los Vicerrectorados de Extensión.

En cuanto a los contenidos, el cuadro expositivo de la UCA, UGR, UMA y USE se presentan como los más completos, ofreciendo una información actualizada y estructurada en bloque temáticos o por áreas de programación; la confección de la agenda mensual de actividades es otro de los aspectos a resaltar, siendo destacadas las de la UCA, UGR, UMA, UHU y UNIA. Por último, en éste sentido apuntar la mejora informativa que próximamente va a suponer el portal www.diezencultura.es.

Otros que destacan son la inserción de anuncios en prensa, cuñas de radio y el manejo de soportes de mobiliario urbano y similares puntual y ocasionalmente.

b.- El asentamiento en el territorio haciendo palpable la presencia de las universidades en la vida cultural de su entorno. La distribución geográfica de las mismas en la Comunidad Autónoma muestra la existencia de una por cada demarcación provincial excepto Sevilla con dos (USE y UPO) y la excepcionalidad de la UNIA (con sedes en Sevilla, La Rábida, Baeza, Málaga y Marruecos -Tánger y Tetuán-). Todo ello refuerza la identificación del binomio territorio-universidad y acentúa su legitimización en el ámbito cultural, incluso aumenta su red de influencia, ya que su radio de acción no se circunscribe solamente a una localidad (la capital) sino que, por razones estratégicas de proyección, se crean nuevas localizaciones en unos casos y en otros, por la propia naturaleza de la universidad con varios campus, en la provincia.

c.- Observaciones sobre los recursos disponibles para el desarrollo y ejecución de las actividades:

c.1. Recursos humanos: En las instituciones públicas el desarrollo de las políticas culturales, lo que se denomina gestión cultural, ha alcanzado un alto nivel de especialización, que requiere de profesionales técnicos cualificados. Por ello, la confi-

guración de los equipos de trabajo es un factor vital, ya que ejercen una destacada influencia en los procesos y en los resultados, siendo esencial articular una estructura de recursos humanos técnica y administrativa equilibrada, y apropiada al nivel de ejecución exigible según las dimensiones de los proyectos y la solvencia de la organización.

Una mirada sobre las diferentes propuestas de plantilla arroja como dato llamativo la descompensación entre el personal de administración y el técnico de gestión, en el que aquél dobla a éste. La escala técnica es proporcionalmente exigua (dos técnicos superiores, dos técnicos medios y nueve técnicos especialistas) e inexistente en cuatro vicerrectorados (UGR, UMA, UPO y UCO -un contratado temporal-). Tal situación refleja ciertos síntomas de que las estructuras organizativas están todavía en una etapa de transitoriedad hacia una consolidación efectiva.

- c.2. Recursos económicos: El presupuesto es una herramienta básica e imprescindible. Su confección está condicionada por múltiples factores aunque entre las prioridades de las Universidades Andaluzas las actividades culturales no ocupan un lugar preferente, rasgo que comparte con las administraciones públicas que convergen en el mismo espacio, con las salvedades debidas a la dimensión de cada una.

Hay que apuntar que no existe una prescripción tanto particular como general que en alguna medida regule la fijación de un mínimo o un porcentaje en los presupuestos destinados a cultura. Los criterios que sustentan la elaboración de las partidas económicas responden a planteamientos objetivos, según se deduce de las líneas y áreas de programación.

Sobre los presupuestos no se disponen de datos suficientes que permitan un examen detallado. La información en su gran mayoría es incompleta, haciendo imposible recoger de una manera homogénea y sistemática los datos. No obstante se tienen cifras de las partidas de gastos de actividades de siete vicerrectorados que a título indicativo son: 120.000 euros la UHU; 130.000 euros la UCO; 207.679

euros la UCA; 215.000 euros la UJA; 300.000 euros la UGR; 330.000 euros la UNIA; y 418.120 euros la UMA. De los capítulos de ingresos apenas se puede realizar un análisis ya que los datos son mínimos en cantidades totales y carentes en la pormenorización de las aportaciones externas. En cuanto a los precios que se manejan para los programas, la información también es insuficiente e incompleta. A pesar de ello se deduce cierta semejanza en la fijación de los mismos: las matrículas de cursos y talleres oscilan en una franja entre los diez y cien euros y las actividades cinematográficas, musicales y teatrales entre uno y seis euros; en todos los casos se aplican las bonificaciones establecidas a la comunidad universitaria, lo cual remite a unas pautas muy afines.

- c.3. Equipamientos. Lo más común es la utilización de espacios construidos para una función docente y adaptados temporal y ocasionalmente para realizar actividades culturales, ya sea en interior como en el exterior con unas dotaciones técnicas suficientes; resueltas con acierto en su mayoría. Destacan las salas de exposiciones que por su versatilidad a las resoluciones espaciales son muy logradas.

La práctica general es el uso de Paraninfos de Rectorados, Aulas Magnas y Salones de Actos de Facultades y también de Colegios Mayores y Residencias Universitarias. Los espacios abiertos son los patios y jardines; algunos incluso permiten su cerramiento y compartimentación, situación que responde a una lógica de optimizar los recursos y medios que se tienen y disponer de ellos en la medida que lo posibilite. Sin embargo, no dejan de ser un remedo, una impostura, como sucedáneo de equipamientos culturales.

La propia dinámica de los vicerrectorados de ajustarse al correr de los tiempos, tiene como un objetivo primordial de su proyección social, participar e intervenir en el conjunto de la oferta cultural del territorio, lo cual implica unas estrategias para hacer efectiva en el mismo, su presencia e incidencia, teniendo como eje la implementación de sus propuestas en todas sus líneas de actuación -siendo los programas de difusión los más significativos- y haciéndolas permeables para llegar a más gente. Pero estas muestran una debilidad: la ausencia de equipamien-

tos culturales, necesidad apremiante debido a las mayores prestaciones que requieren las actividades y la exigencia del público. Esto obliga a depender de instalaciones externas, que origina supeditaciones de fechas, colisión de intereses y subordinación, principalmente de Ayuntamientos, Diputaciones, Junta y Entidades públicas y privadas (en menor medida) por medio de convenios de colaboración. Dicho asunto de gran vigencia y trascendencia, debe ineludiblemente plantearse, tanto su oportunidad como el modelo, por una cuestión referencial y simbólica de afirmación identitaria.

d.- La receptividad de los programas. Si bien los programas tiene vocación general de dirigirse a todos los públicos, al conjunto de la ciudadanía, su destinatario potencial en primera instancia es la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, investigadores y personal de administración y servicios. Ésta a su vez es heterogénea, lo que se refleja en las opiniones que sobre la acogida de las actividades se plantean a los vicerrectorados. Así la apreciación en su globalidad la consideran bastante buena y apuntan hacia una continua mejora para llegar a públicos nuevos. En lo concreto la opinión mayoritaria, muestra un alto grado de aceptación de los estudiantes y una menor acogida por los otros dos colectivos (P.D.I. y P.A.S.).

Y en cuanto al tratamiento informativo que los medios de comunicación -locales y provinciales sobre todo- dispensan a las actividades culturales, también la opinión mayoritaria la califica de bastante buena, expresando su agrado en la valoración que de ella realizan.

e.- Los sistemas de evaluación. Es un proceso sistemático indispensable que forma parte de cualquier proyecto cultural, mediante el cual se valora su desarrollo y su resultado. Su aplicación por parte de los vicerrectorados muestra la siguiente panorámica: En la UAL es efectuada por la Comisión de Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico. En éste apartado destaca la UCA, que de febrero de dos mil cinco a junio de dos mil seis ha sido sometida al proceso de evaluación externa efectuado por la UCUA (Unidad de Calidad de las Universidades Andaluzas) en el marco de las evaluaciones de servicios universitarios que se realiza a nivel estatal. El objeto del citado proceso evaluativo fueron las activi-

dades culturales realizadas por la UCA en el año dos mil cuatro precisamente (www.uca.es/actividades/vicerrectorado/Evaluación/Index.html). Además utiliza un sistema de indicadores y encuestas de satisfacción sobre las actividades que se recogen en la memoria anual. La UCO somete su evaluación a la Unidad de Calidad de la propia Universidad. La UGR no ha sido objeto de ninguna evaluación reglada, si bien realizan a nivel interno un procedimiento sin precisar. La UHU lo lleva a efecto según los Planes de Calidad establecidos. La UJA la realiza internamente de cada una de las actividades sin concretar sistema alguno. La UMA ejerce una evaluación continua sobre: la valoración de la organización, la calidad de ejecución y puesta en escena, la acogida del público y el impacto mediático; y también autoevaluación siguiendo las directrices del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades. La UNIA evalúa los Cursos de Verano por medio de encuestas al alumnado y profesorado en el que incluyen el programa de actividades culturales. La UPO la efectúa a través de cuestionarios.

La situación consecuentemente recomienda la absoluta necesidad de articular un procedimiento para elaborar y establecer un sistema evaluador unívoco de las actividades culturales para las universidades andaluzas.

E) LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ¿QUÉ ESPACIO OCUPA EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA?.- (A MODO DE EPÍLOGO)

La irrupción de las universidades en el ámbito de la gestión cultural -hecho prácticamente reciente que se ha ido realizando paulatinamente en las dos últimas décadas-, y su intervención como agente cultural en el territorio se produce en un escenario donde se concitan dos realidades determinantes y ligadas entre sí. Por un lado una gran concurrencia, en la que predominan las instituciones públicas locales, los Ayuntamientos, que ejercen el liderazgo además de las Diputaciones, los organismos de la administración autonómica y central que operan de forma más bien indirecta y subsidiaria, y las entidades de carácter público, privado y asociaciones ciudadanas sin ánimo de lucro. Y por otro, si el territorio de la cultura ya de por sí es complejo, se le suman ausencias significativas en materia de legislación cultural que originan una evidente indefinición de sus competencias y de sus niveles de responsabilidad lo que da lugar a coyunturas confusas, coincidencia y duplicación de ofertas y colisión entre unas instituciones y otras. Se crea un marco de confluencia en donde se ejercita la vía de los acuerdos tácitos y pactos que respetan los espacios y dimensiones que cada institución y entidad ocupan por su ascendencia administrativa fundamentalmente sobre el conjunto de los ciudadanos que forman el territorio.

Inicialmente su aparición y aportación en éste ámbito se visualizaba fundamentalmente por la notoriedad de los Cursos de Verano que alcanzaron una extraordinaria atención mediática, situándolos entre las ofertas más interesantes de la temporada estival; y la colaboración puntual con las administraciones que en gran medida las reclamaban para dotar a las actividades de un marchamo de prestigio.

Tanto el posicionamiento como el rol que actualmente ocupan y desempeñan es el resultado de una dinámica interna que habilitó un proceso de consideración y deliberación -que se ha desarrollado al mismo tiempo que iba aumentando su presencia en el entorno- para establecer unos criterios básicos que sustenten un discurso con el que fundamentar su participación en la acción cultural. Discurso que, atendiendo las apreciaciones que las universidades andaluzas expresan, se compone de una doble vertiente.

La primera tiene como eje la complementariedad y la colaboración, reflejadas en los múltiples convenios de todo tipo y en la incorporación como miembros a los órganos rectores de diversas fundaciones, patronatos, etc.

La segunda propone un modelo autónomo de política cultural que tiene como núcleo la difusión de la propia cultura generada por la universidad. Como elementos esenciales se pretende propiciar, por una parte, una plataforma que canalice a modo de circuito alternativo las nuevas tendencias y vanguardias, a las propuestas de riesgo y compromiso. Y por otra erigirse en referente intelectual, promoviendo la reflexión, la investigación, el análisis y el debate sobre el hecho cultural y sus procesos.

En definitiva, no existe ninguna duda sobre su legitimización para intervenir en el territorio cultural, sin embargo todavía persisten algunas reticencias que impiden su total reconocimiento como agente cultural (no obstante la sociedad sí reconoce su autoridad como garante en la formación de los gestores culturales). Cuestión de tiempo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

"ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO"

Santiago Melón Fernández
Ed: Universidad de Oviedo 1998

"ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, TEORÍAS, PROGRAMAS Y ÁMBITOS"

Jaume Trilla (Coordinador)
Ed: Ariel, Barcelona 2004

"DOS SIGLOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS"

"De las Sociedades de Amigos del País a los modelos actuales"
Ramón Flecha, Fernando López y Raquel Saco
Ed: El Rouse, Barcelona 1988

"25 AÑOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ"

Antonio Javier González Rueda
en "UNIVERSIDAD DE CÁDIZ 25 AÑOS"
Ed: UCA, 2004

"UN NUEVO CONCEPTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"

Pablo Sampedro Magán
en "CALIDAD EN LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS"
Ed: UCA y UCUA, 2000

"LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: UN RETO A LA GESTIÓN CULTURAL DE LAS UNIVERSIDADES DEL SIGLO XXI"

M^a Elena del Huerto Marimón, José Luis Almunias Rivero y
José Luis Caramés Lage
Ed: Trabe, Oviedo 2001

"DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES"

David Roselló Cerezuela

Ed: Ariel, Barcelona 2004

"FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD ACTUAL. LA FUNCIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD. ¿ES TODAVÍA POSIBLE ESTA DOBLE FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN?"

José V. Merino Fernández

en "CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES Y ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA"

Ed: Aljibe, Málaga 2002

"LA NUEVA CULTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI"

"La tercera vía universitaria"

José Luis Caramés Lage

Ed: Trabe, Oviedo 2000

"CONCEPTOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL" VV.AA.

Ed: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Madrid 1998

"REPENSAR LA UNIVERSIDAD"

"La Universidad ante lo nuevo"

Alejandro Llano

Ed: Ediciones Internacionales Universitarias S.A., Madrid 2003

"LA UNIVERSIDAD EN EL COMIENZO DE SIGLO"

"Una respuesta entre el pragmatismo y la utopía"

José Manuel García Vázquez (Coordinador)

Ed: Los libros de la Catarata, Madrid 2001

ANEXO

CUESTIONARIO

- 1.- Denominación del Vicerrectorado.
- 2.- Atendiendo a su estructura organizativa, describa los servicios que abarca y el organigrama.
- 3.- Personal técnico y administrativo destinado al servicio, detallar número, jerarquía, categoría y funciones.
- 4.- ¿A cuántos Campus asisten?. En caso de existir más de uno, señalarlos.
- 5.- ¿Cuál es el número de alumnas; de P.D.I. y de P.A.S.?
- 6.- ¿Cómo se entiende el concepto de Extensión Universitaria actualmente?, ¿Y qué reminiscencias cree que se mantienen de su concepción histórica?
- 7.- ¿Cuáles son los objetivos y los contenidos de la planificación de programas y actividades?
- 8.- Enumerar las áreas que conforman la programación y las líneas de actuación.
- 9.- ¿Qué espacios utilizan para desarrollar las actividades?. Describirlos precisando su aforo y el grado de suficiencia técnica de los equipamientos. Incluir los que no son propios y que pertenezcan a otras instituciones y/o entidades.
- 10.- Indicar qué medios de difusión utiliza para publicitar sus actividades así como los soportes. ¿Tiene página web específica?
- 11.- ¿Tiene convenios de colaboración con instituciones y/o entidades?. En caso afirmativo puntualizar brevemente los acuerdos.

- 12.- ¿Utiliza empresas de servicios para complementar la gestión-ejecución de sus actividades?. En caso afirmativo, detallarlas.
- 13.- En la oferta cultural del territorio en que se ubica, concurren y en algunos casos compiten otras instituciones (Ayuntamiento, Diputación, Junta) y/o entidades (Cajas de Ahorro, Fundaciones privadas, Asociaciones), ¿qué papel cree que juega y le corresponde al Vicerrectorado?.
- 14.- ¿Cuál es el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio correspondiente a la memoria de actividades enviada?
- 15.- En las actividades que no son gratuitas ¿qué precios manejan?. Precisarlos.
- 16.- Los programas estacionales como los Cursos de Verano y similares, ¿son competencia del Vicerrectorado en cuanto a organización y desarrollo?
- 17.- ¿Mantienen vínculos con otras universidades en materia cultural?, en caso afirmativo definirlos.
- 18.- ¿Cómo estimaría la acogida de la oferta cultural del Vicerrectorado entre los estudiantes, P.D.I., PAS, y sociedad en general?
- 19.- ¿Qué percepción tiene sobre el impacto de las actividades culturales del Vicerrectorado en los medios de comunicación?
- 20.- ¿Someten su gestión a algún tipo de evaluación?, en caso afirmativo especificarla.